Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'30 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la linea.—En la 2.ª 75 cénti os En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 30 céntimos en adelante,—Comunicados y remitidos de 1'30 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3311

DOMINGO 9 OCTUBRE DE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del 6.—*Gracia y Justicia.*—Real orden disponiendo que los jueces de primera instancia y de instrucción que tuvieran que darse de baja en el servicio, lo justifiquen por certificación facultativa, si se prolonga por más de ocho días en los términos que se expresan.

Guerra.—Real orden dictando reglas para hacer extensivas á todas armas é institutos del ejército activo, las disposiciones acordadas en 24 de septiembre último sobre administraeión y contabilidad interior de los cuerpos de infanteria.

POCAS LÍNEAS.

Hace muy mal *La Federación* en hacer comparaciones entre la monarquía y la república, por lo mismo que toda comparación es odiosa, y si tan mal le ha sentado una noticia tomada al acaso denunciando una prevaricación de un concejal norte-americano, súfrala con paciencia ya que nosotros la tenemos en grado superlativo, leyendo los ataques injustos que cada sàbado dirige á nuestros principios y á nuestras instituciones.

Que quiere decir *La Federación*, ¿que en el campo monárquico no hay más que abuso é inmoralidad y en el republicano solo existe virtud y respeto al derecho? Pues nosotros negamos en absoluto tales afirmaciones por lo mismo que en todas partes cuecen habas, y allí en donde la sociedad existe, allí se encuentra el bien y el mal, que esa es la cadena á que está sujeta la humanidad.

El colega sabe perfectamente que el abuso no perjudica al uso y que las faltas de varios ni de muchos individuos, no pueden alcanzar al sistema de gobierno como no alcanzan á la clase á que los que faltan pertenecen, porque sí así fuera, haga *La Federación* el favor de decir á donde iríamos á parar y en donde encontraría mayor injusticia. No se quejará de que somos parciales; pero si así no lo cree, podemos discutir los grandes bienes que la América del Sud le ha proporcionado la república, el estado de moralidad de los Estados-Unidos y los recuerdos que en España tenemos de aquel período escandaloso y de aquellos administradores que nos salieron y que, por lo visto, tanto ensalza el colega y con palabras de relumbrón nos regala en su deseo de mantener viva la fé de los que lo leen. Los hechos no pueden desfigurarse, la historia es corta y los sucesos muy recientes para que podamos haberlos olvidado, ya que todavía van los *Boletines* publicando citaciones, llamamientos y emplazamientos de individuos que, á título de republicanos, se alzaron con el santo y la limosna sin tener en cuenta ni la libertad ni la igualdad ni la fraternidad que predicaban.

Todavia recordamos la huida del Presidente de la república señor Figueras; todavia podremos aducir discursos pronunciados por Ministros republicanos de aquel período de anarquía y de escándalo, anatematizando lo que hacían los suyos, y pública y aplaudida y solemne fué la condenación que contra los federales lanzó, en un momento de patriotismo, el eminente tribuno Castelar, el propagandista más incansable, más elocuente y más popular entónces de la república federal.

¿Recuerda el colega los escandalosos abusos de Andalucía, de Cataluña y de todas partes? Recuerda aquel estado tristísimo y deplorable de nuestro ejército? Recuerda los procedimientos de aquellos voluntarios movilizados de la república y sus heroicidades en frente del enemigo? Recuerda los servicios que sus anejos prestaron á los Carlistas que se bañaban, y con razón, en agúa de Rosas? Recuerda las indignidades cometidas en las iglesias, en cuyos lúgubres cuadros se destacaban las primeras autoridades de las provincias?

Pues si los delitos solamente quedan impunes con la monarquía ¿quiere decirnos que castigo merecieron tantos y tantos federales que, cometiendo delitos de lesa nación, de lesa libertad, de lesa religión, de lesa fraternidad y de leso decoro, exparcieron el descrédito de su sistema por todas partes, sembraron el horror y la ruina por doquier con el panorama que nos presentaron de ruinas, de abusos y de licencias?

Créanos *La Federación;* no se meta en vedado ajeno ni tire piedras al tejado del vecino, y menos cuando no hay razon ni motivo para salidas de tono como la del suelto que ha motivado estas líneas, suelto cuyo objetivo comprendemos, pero cuya redacción no podemos dejar pasar sin protesta de nuestra parte como monárquicos que somos sin titubeos ni arrepentimientos.

DESDE PARIS.

6 de Octubre de 1887.

Como ayer.

Siempre la misma situación apesar de la visita que ayer noche hizo el embajador de Alemania al Sr. Flourens. Que se juzgue. El conde de Munster anunció al ministro de negocios extranjeros que tenia la misión de informarle, que su gobierno tenia ya en su poder todos los informes necesarios sobre la situación de la viuda Brignon, y que muy pronto decidiria el asunto de la indemnización. El Embajador añadió, que no tenia conocimiento de la suma que el gobierno alemán piensa dar á la citada viuda, pero que sabia que la indemnización será explendida. Por otra parte, el Sr. Raindre, consejero de la embajada de Francia en Berlín, ha visto al Sr. Herbert de Bismarck, y este ha vuelto á confirmarle que su gobierno estaba siempre en las mismas disposiciones de acordar todas las reparaciones que reconozca deber á la Francia. En cuanto al soldado Kauffmann, el secretario de Estado dice, que si se le reconoce culpable, será castigado. En una palabra, hoy sabemos lo que ya sabíamos desde el primer momento; se indemnizarán á la señora Brignon, pero se hallará medio para absolver al soldado que la ha dejado viuda. Los testigos alemanes persisten en afirmar que los cazadores franceses se hallaban en territorio alemán; ellos serán creidos por el consejo de guerra que debe juzgar á Kauffmann.

Otro conflicto para la Francia

En Madagascar acaba de tener lugar un suceso de mucha gravedad. El señor Le Myre de Viliers, ministro plenipotenciario de Francia en Tamanariva, ha partido con su pabellón de la capital del Reyno de Hovas y ha ido á refugiarse en Tamatava, en cuya isla podrá ser protegido por la escuadra francesa. Esta noticia que se ha recibido por la via inglesa, ha causado vivísima emoción. Un telégrama de Tamanariva fechado el 21 de Setiembre, anunciaba ya que las relaciones entre el Representante francés y el ministerio milgacha, se habian hecho muy tirantes. Ravoninahitriniarivo, ministro de negocios extrangeros, ha sido desterrado por veinte años. Un telégrama del *Times* dice, que la ruptura del ministro francés con el gobierno de Hovas, ha sido provocada por el asunto de los *execuaturs* de los cónsules americano é inglés. Esta noticia está confirmada por un telégrama que el *Temps* ha recibido de Tamanariva y el cual dice, que en la citada ciudad reina mucha ansiedad, que el ministro francés se ha ido llevándose el pabellón, y que el mercado ha sufrido una baja de consideración por causa de las malas noticias politicas. Sin embargo, el Sr. Flourens cree que estas noticias son exageradas, y que el Sr. Le Myre de Vilers se habrá llevado el pabellon por causa del incidente diplomàtico referente al tratado del 17 de Setiembre de 1885.

Se sabe que el consul americano señor Campbell, se dirigió al representante francés para obtener el *execuatur*, y que el asunto del *execuatur* del consul inglés Sr. Haggard, habia quedado pendiente porque este último se dirigió directamente al gobierno heva, el cual no ha querido tomar ninguna decisión. En el momento que el Sr. Campbell remitia su demanda al Sr. Le Myre de Vilers, la corte acompañaba la reina á un viaje á los diques de la provincia de Imerina, de modo que el ministro francés tuvo que aguardar la vuelta del Presidente del Consejo de ministros, para entablar las negociaciones sobre ese importante asunto. Tal era la situación el 16 de Agosto, á la salida del último correo de Zananarive. Parece que el asunto del *execuatura* no presentó grandes dificultades, y que el Presidente del Consejo dió satisfacción á la demanda del representante francés; pero al mismo tiempo pidió el reconocimiento formal por el gobierno francés, de la famosa carta interpretativa del tratado del 17 de setiembre de 1885, dirigida por el almirante Miot y el Sr. Patrimonio, al general Willongby, plenipotenciario de la reina. El decreto de *execuatura* propuesto por el ministro Malgacha, refrendaba la carta. Se recordará que el gobierno francés no quiso reconocer la validez de dicho documento; su constante política ha sido mantenerse en el estricto texto del tratado, el único que ha sido aprobado por el Parlamento. Conforme á sus instrucciones, el Sr. Le Myre de Vilers ha rehusado, por lo tanto y perentoriamente, entablar ninguna discusión sobre ese punto; no ha visto jamás la carta interpretativa, y para él nunca ha tenido carácter diplomático. De eso ha nacido el actual conflicto. ¿De que modo se resolverá? A juzgar por una nota que la agencia Havas ha trasmitido á los periódicos, y la cual vamos á traducir, todo peligro ha desaparecido. Dice que el ministro de marina acaba de recibir de Mozambica, un télegrama del comandante del *d'Estaing* participándole, que las relaciones entre el representante francés y el gobierno heva han vuelto á reanudarse. Pero debe advertirse que las noticias de última hora, de la agencia oficiosa, se deben acoger con reserva y esperar mas detalles.

Casamiento del Sr. Cánovas del Castillo.

Dentro de algunos dias, si las formalidades de la ley francesa lo permiten, se celebrará en París el casamiento del ilustre jefe del partido conservador, con la señorita de Osma de la Puente y Sotomayor. La novia del Sr. Cánovas del Castillo es un tesoro de belleza de distinción y talento. Habla correctamente varios idiomas, y es una cumplida amazona.

Una chocante locura.

Ayer los agentes de la autoridad prendieron á un individuo, en el momento de robar varios objetos en el grandioso bazar del Hotel-de-Ville. Conducido ante el comisario de policia Sr. Duranton, declaró llamarse Alberto F..., tener cuarenta y cinco años y habitar en Alfortville. Al registrarle se le hallaron tres portamonedas que contenian la suma de 180 francos. Interrogado sobre su modo de vivir, dió un gran suspiro y dijo que era un desgraciado inventor de una maquina para fabricar clavos de cabeza cuadrada, un descubrimiento magnifico, añadió exaltado, pero como tantos otros, no ha sido comprendido por los estúpidos.

—¿Cual es la ventaja de esos clavos? le preguntó el comisario Alberto. F... se puso furioso y contestó con desprecio.

—Caballero, si no lo ha adivinado V. no es V. capaz de comprenderlo.

—¿Y esos portamonedas, de donde los ha sacado V?

—No lo sé, es probable que sea una restitución anónima, ¡he hecho tanto bien en mi vida! Contestó Alberto con perfecta sangre fria. El comisario creyó ver un astuto ladron que simulaba la locura, y ordenó que lo condujeran á la cárcel.

Sobre la entrevista de Friedrichsruhe.

Un redactor de la *Gazette de Francfort* tuvo una entrevista con el señor Crispi, cuando éste último estuvo en Francfort, y cuenta que el Presidente del Consejo italiano le dijo claramente, que su entrevista con el Príncipe de Bismarck no tiene ningun fin político. Añadió que, antes de trabajar á su perfeccionamiento interior, un Estado debe primeramente existir. En Italia,—fué diciendo al Sr. Crispi,—trabajamos en el presente á la conclusión del interor del edificio, esperamos de tiempo en tiempo una reforma, y progresamos como los demás Estados. Somos un pueblo libre con y bajo la monarquía, somos un pueblo libre y democrático y no tenemos nada que envidiar á una República, aun que sea la República francesa. Continuaremos viviendo de ese modo, sin ser infieles al espiritu que guia nuestras acciones. Terminó diciendo, tocante la cuestión romana, que el Príncipe de Bismarck no tenia costumbre de mezclarse en los asuntos de los demás Estados, y que mucho me-

nos se preocuparia de los que se refieren á Su Santidad, y que el gran canciller habia declarado, que los periódicos franceses buscaban en este asunto, como en todo, tres piés al gato...—*S.*

Noticias locales y generales.

Agradecemos á nuestro distinguido amigo D. Francisco Vilardell, la atención que le hemos merecido al participarnos su toma de posesión de Representante de la *Compañia arrendataria de Tabacos* en esta provincia, cuya posesión tomó el seis del actual.

—La abundancia de materiales, nos obliga hoy á suprimir una de las secciones en que dividimos de ordinario nuestro periódico, y á mermar gran parte de esta sección.

—Se nos dice, que el gran cacique está arreglando la diversión de los prohibidos para la temporada de férias.

Nos ocuparemos detenidamente de este asunto, aunque se nos figura que no faltará quien neutralice estos trabajos.

—En el sorteo de la Lotería celebrado antes de ayer, ha tocado el primer premio al número 6.972, vendido en Madrid; el segundo al 1.342, despachado en Bilbao; el tercero al 5.027 en Madrid; el cuarto al 4.557 en Madrid; el quinto al 9.617 en Barcelona. Han tocado además pequeños premios á Barcelona, á los números 2.977 y 10.144.

—El periódico *El Resúmen* ha publicado un remitido en el que, bajo el epígrafe de *Caciquismo judicial*, se ocupa, comentándolo, de la promoción de Don Francisco de P. Ayala, Juez de La Bisbal. Perteneciendo este partido judicial á nuestra provincia, hemos procurado enterarnos de las condiciones de aquel nombramiento, pudiendo asegurar sin temor de ser desmentidos, que su ascenso es perfectamente legal, pues ocupando como ocupaba á la fecha de su promoción el número 162 del escalafón, estaba dentro de la primera mitad de los jueces de entrada. Además, nos consta que es funcionario con méritos sobrados para figurar dignamente entre sus compañeros, habiendo desempeñado el cargo de Juez municipal suplente en el distrito de la Universidad de Madrid, y algun tiempo el de primera instancia. Ha sido oficial de Administración civil con destino á la Fiscalía de imprenta de la Audiencia, socio de la Económica matritense de Amigos del País, promotor fiscal sustituto del Hospicio y letrado de Beneficencia provincial, cargos que requieren conocimientos é ilustración que nos consta reune el Sr. Ayala, á quien deseamos la fortuna que á su predecesor en el desempeño del Juzgado de La Bisbal.

—Se ha dispuesto, que el Teniente del Batallón de Reserva de Figueras número 23, D. Ferreol Vidal y Marcé, pase en comisión del servicio á ocupar la vacante que de la clase de Alferez existe en el Cuerpo de Seguridad en dicha ciudad.

—Anteayer por la mañana, el coche-correo que de Olot venia en dirección á esta capital, sufrió la rotura de uno de sus ejes en la calle de Caldereros, sin que afortunadamente tuviera que lamentarse desgracia personal alguna.

—La remesa que verificó ayer tarde la Aduana de Port-Bou á la Tesoreria de la Delegación de Hacienda de esta provincia, como producto de lo recaudado en la primera semana del presente mes, asciende á 111.506'71 Pesetas.

—Se ha ordenado por la Delegación de Hacienda de esta provincia á varios Ayuntamientos, que liquiden con la Sucursal del Banco de España lo que adeuden hasta el 20 del actual, si no quieren ser apremiados por morosos.

—Se ha publicado una circular por la Intervención general de la Administración del Estado, dictando reglas para la formalización de la cuota mensual correspondiente al importe de las rentas que, por bienes de propios, disfrutan los Institutos de segunda enseñanza para cumplimiento de la ley de Presupuestos vigentes.

—Por Carabineros del punto de Figueras, dias pasados fué aprehendido un francés que llevaba una escopeta; dicho francés fué conducido el jueves último á esta capital, con objeto de ser presentado al señor Delegado de Hacienda. Más tarde fué dejado en libertad.

—Con objeto del ensanche y adorno de los Salones que ocupa el *Liceo Gerundense* se han suspendido los bailes que dicha sociedad venia celebrando todas las fiestas, hasta tanto se terminen las obras que, segun noticias, no será hasta las ferias próximas.

—Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de León, D. Monserrate Lizón, Juez de 1.ª Instancia que ha sido de esta ciudad.

—Hemos oido decir que, por disposición de los Sres. Delegado de Hacienda de esta provincia y Administrador de Propiedades é Impuestos, se ván á apremiar dentro pocos dias á todos los Ayuntamientos morosos que, por débitos de Consumos y Cédulas personales, están en descubierto con la Hacienda pública.

—El Oficial secretario de la Delegación de Hacienda D. Victoriano Xiol, ha sido nombrado Representante de la Empresa de nuestro Teatro, durante la temporada que comenzó ayer.

—Durante las dos horas de paseo, la brillante música de Asia tocará esta tarde en la Dehesa las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, *T. Coronel.*
2.ª Schotisch, *Sándalo.*
3.ª Walz catalán, *Lo Nen.*
4.ª Gran sinfonía de la ópera *Fra Diavolo.*
5.ª Mazurka, *Mariposa.*
6.ª Paso-doble, *El hulano.*

GUERRA Á LOS INTRUSOS DE LA ENSEÑANZA.

Justa y muy justa fué la petición que, hace poco, elevó el profesorado español á las Cortes solicitando la desaparición de los intrusos del magisterio. Ninguna carrera los tiene, y si en alguna hay quien ejerza sin tener el correspondiente título, ha de hacerlo clandestinamente, pues sabe que las leyes amparan á los titulares y castigan á los intrusos. Unicamente dentro de la carrera del magisterio, no solo se consiente impunemente el intrusismo, sino que la ley lo ampara en detrimento de una clase respetabilísima á la cual casi siempre la sociedad hace responsable de los mismos abusos que el intrusismo comete, puesto que achaca todos los defectos de los que enseñan, al cuerpo decente, sin tener en cuenta que los intrusos, sin formar parte de él, son los que más explotan y desacreditan la enseñanza.

Hasta la fecha, los intrusos en el profesorado eran tan sólo los individuos de algunas corporaciones religiosas que, unas veces con autorizaciones especiales y otras simplemente telerados por los gobiernos, se venian dedicando de larga fecha á la enseñanza, sin tener el correspondiente título y en detrimento del profesorado titular. Pero hoy ha invadido el campo de la enseñanza una nueva plaga de intrusos que, si bien no es temible por ahora, por formarla personas tan completamente ineptas que bastan por si solas para desacreditarse, no obstante nuestro honor nos obliga á combatirla y á pedir su extirpación, ya que son el mayor estigma que podía caerle encima al profesorado español. Nos referimos á las llamadas *Escuelas Laicas.*

Cuando en época reciente se crearon dichas escuelas, nosotros creíamos que venian á llenar la necesidad que sentían las familias que, ó no profesan la religión del Estado, ó no profesan religion alguna, pues, si mal no recordamos, en los estatutos que publicaron los sectarios de dichas escuelas á raiz de su fundación, proclamaban la enseñanza descartada de toda idea religiosa. Los que conocen dichas escuelas saben ya como han cumplido dicha promesa los *modernos campeones de la ignorancia y del oscurantismo.* En las escuelas laicas se dedica la mitad del tiempo, por lo menos, á hablar á los niños contra la religion del Estado por personas que nada entienden de religión ni de ciencia ni de enseñanza. En ninguna de las escuelas públicas ni privadas, donde se siguen los programas oficiales, se dedica tanto tiempo á la enseñanza religiosa como el que se pierde en las escuelas laicas en hablar mal del catolicismo, en excitar el ódio contra todas las clases sociales y en cantar, con el tono de la Marsellesa, los versos más insulsos que se han pensado y escrito. Y no es esto lo peor, sino que hemos tenido ocasión de hojear algunos de los libros de texto de dichas escuelas, compuestos por todo un llamado Doctor, (no sabemos si en cucología) y nos hemos sonrojado al ver que se atropella la gramática, la lógica, la cien-

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion)

Habia descubierto Mr. de Wasltein en el ducado de Posen uno de esos pródigiosos descendientes de los principes pastorales que poseen comarcas enteras: se apellidaba el principe Teniabouski. Este, en medio de su agricola opulencia, esperimentaba la mas viva desesperacion por no tener un hijo que perpetuase su nombre. No tenia mas que una hija fea y á la que no habia podido casar con las condiciones que apetecia.

Las condiciones eran las siguientes: El hijo mayor que resultase del matrimonio debia heredar toda la fortuna de su abuelo, con la condicion de tomar su nombre y títulos. A falta de hijo varon ó en caso de indignidad ó negativa del hijo predestinado para esta fortuna y honores, pasarian á la hija mayor que se llama princesa de Teniabouski con el derecho de dar este título al esposo que eligiese, siempre que no fuese un estranjero. Y por último, á falta de hijo ó hija, ó en caso de que uno y otro faltasen á la condición estipulada en el contrato, títulos y fortuna pasarian á poder del conde de Walstein. Con estos antecedentes comprenderán perfectamente nuestros lectores la conducta y proyectos de Mr. Walstein. Cuando su hijo se comprometió en las asociaciones secretas de la joven Alemania, habia confiado en que no quedaria sin castigo este desliz, y calculaba que con un castigo de un par de años de prision, habia motivo suficiente para que Cárlos perdiese todos sus derechos á la fortuna y títulos de su abuelo. La indulgencia del rey que no habia querido considerar como crímenes la exaltación febril de algunas cabezas juveniles, habia desvanecido esta esperanza de monsieur Walstein, á quien no restaba otra salida que la mala conducta de Cárlos para encontrar la apetecida incompetencia del heredero de los Teniabouski. Al mismo tiempo dispusiera el casamiento de su hija con el príncipe de Ludescoff, matrimonio que la escluia necesariamente á toda pretensión á la doble herencia de su abuelo.

Si se pregunta ahora el objeto del conde para obrar de esta suerte, es decir, para robar á sus herederos naturales unos bienes y unos títulos que les pertenecian les diremos que haciendo veinticinco años que Mr. de Walstein disfrutaba aquella inmensa fortuna, no podia acostumbrarse al pensamiento de desprenderse de ella y dar cuentas. Por otra parte, Mr. de Valstein, hecho príncipe de Teniabouski y el noble mas rico de Alemania, meditaba otro casamiento que aumentase todavía aquella colosal fortuna. Esta vez pusiera los ojos en la hija de un banquero que compraba con un dote enorme el título de princesa. En esta situacion se cuidaba muy poco Mr. de Walstein de los nuevos herederos que pudiera tener, porque estos nada podian solicitar hasta despues de su muerte: empero de este proyecto no habia hablado á Mr. de Ludescoff, quien creia que Clemencia recogería como heredera de Mr. de Valstein la fortuna de su abuelo.

Clemencia habia adivinado perfectamente todas las intenciones de su padre, y sabia que solo con el objeto de evitar que Mr. de Ludescoff hiciese algunas averiguaciones habia salido de Berlin, donde hubieran podido instruir á su futuro yerno, porque la familia de la novia de Mr. de Walstein ardia en deseos de publicar su futura grandeza, y en el interin la circulaba á los amigos. Es de creer por lo tanto que el rapto de Madlle. Kaufmann, cometido por su hijo, en vez de irritar á Mr. de Walstein, le pareciera el acontecimiento más feliz que podia esperar. Era Cárlos una especie de entusiasta fátuo que se jactaba de desinterés y grandeza de alma, por jactarse de algo: por la misma razon la echaba de amante desinteresado, de modo que nada parecia mas fácil á Mr. de Walstein que decidirle á que renunciase á sus pretensiones. No sucedia lo mismo con Clemencia, y se habia constituido protectora de su hermano contra la rapacidad de su padre y contra su propia nulidad.

Esta acción si que podia llamarse desinterés, puesto que la renuncia de su hermano le valia toda aquella fortuna, si el conde no hubiera cuidado de destruir al mismo tiempo sus derechos casándola con un estrangero. Pero ella rehusaba este enlace, y para rehusarle sin que se la pudiese acusar de codicia y ambición habia exigido de su hermano que por ningun titulo renunciase á sus derechos. Hé aqui por qué el conde encargára á su hija de obtener este consentimiento, seguro de que de ella dependia.

cia, la moral y el sentido común. Para que los lectores de LA LUCHA no crean que exageramos, procuraremos otro dia darles á conocer algunos fragmentos de los referidos libros, seguros de que se horripilarán de que se consienta que tales libros anden en manos de niños de corta edad, pues serian capaces de corromper el corazón de la niñez si estuvieran medianamente escritos; pero sirven cuando menos para extraviar su inteligencia ya que no contienen una sola idea científica verdadera, y para pervertir su buen gusto literario, puesto que no se pueden buscar en ellos frases claras, castizas y correctas y ni tan solo escritas en buena gramática. Dichos libros parecen escritos por persona que ni ha saludado los estudios gramaticales, ni conoce las más rudimentarias nociones de ningun arte ni ciencia. Su autor parece un grajo soberbio que ha querido engalanarse con las plumas del pavo real.

Si, en buen hora, el profesorado de las escuelas laicas estuviera adornado del correspondiente título, podríamos censurar su ineptitud pero no podríamos legalmente pedir su desaparición. Pero nosotros pedimos hoy á la sociedad y á los gobiernos que la representan, la completa abolición de las escuelas laicas, ya que no conocemos á uno solo de sus profesores que esté adornado de un título académico que habilite para ejercer el magisterio. Su profesorado está compuesto de ese sin número de personas que, no habiendo tenido aptitud ó constancia para terminar una carrera, se agarran á la política como único medio de medrar, ó á la enseñanza para poder sacar de ella un mendrugo mientras esperan cosa mejor. El profesorado de las escuelas laicas se ase á la enseñanza y á la política, convirtiendo la primera en palenque político, y dando á la segunda el nombre de escuelas laicas.

Pedimos la abolición del profesorado mal llamado laico, en primer lugar, por incompetente y, en segundo lugar, por intruso. Si se nos niega lo primero daremos á conocer los desdichados libros del *soi disán* Doctor Gabarró: si se nos niega lo segundo, le pedirémos que nos muestre sus títulos, ó que los adquiera en los centros oficiales revalidando en ellos sus estudios, si los tienen, seguros de que no nos mostrará sus títulos, ni los adquirirá en buena lid en las Escuelas Normales y Universidades del Estado.

Ambrosio Llavero.

Moda Parisien.

Esta vez son dos elegantes y hermosas mujeres que, sentadas en blandos sillones de un aristocrático salon, discuten con inteligencia las coqueterías y volubilidades de esa Reina avasallodora que, cuanto más despota es, más se la quiere y admira.

Oigamos su atractiva convesación.

—¿Que te parece los últimos modelos para vestidos de etiqueta?

—Preciosos! ya no se puede ir más allá en buen gusto, elegancia y riqueza. El traje negro de faya de larga cola, es el qué más me gusta.

—¿Te has fijado bien en sus guarniciones?

—Vas á verlo: el vestido es de faya, el cuerpo termina en punta por delante y por detras, todo él va cubierto de entredoses de perlas y entredoses de encaje con trasparente de encaje blanco, las mangas son estrechas y todas cubiertas de la misma guarnición. La falda, por detras, no tiene cogidos; pero de cada lado esta abollada y retenida por unos cordones de pasamanería que casi lleganabajo, terminando con dos bellotas puntiagudas; por delante forma ancho delantal con entredoses y trasparentes como el cuerpo; es de un efecto maravilloso.

—Es cierto. A mi vez, voy á decirte el traje que mas me gusta para paseo. Creo adivinarlo, sera el de color habana con cuadros verdes?

—El mismo; el cuerpo por delante forma chaleco abierto, color habana mas claro y de cachemira liso; la falda por delante es de la misma tela que el chaleco, y tiene dos volantes que van de arriba á bajo y dan la vuelta á todo el costado derecho, Ese traje elegante y distinguido, se le puede llamar doble vestido. La tela de cuadros verde oscuro (falda de encima y cuerpo de la misma) forma un precioso contraste con el liso y mas claro cachemira. La primera falda cae lisa en todo el costado izquierdo y recogida atrás con gracioso desden. El cuerpo, como todos los que ahora se llevan, termina en punta, y tiene solapas de raso verde musgo. La cintura esta rodeada por ancha c.nta del citado color, anudandose por delante y cuyos largos lazos pasan del primer volante de la falda, habano claro. Que combinaciones mas caprichosas, y bonitas tiene este año la moda parisien! En sombreros lo mismo que en trajes, hay para todos los gustos; te fijastes ayer en la capotita que la Duquesa de R..., llevaba en el bosque de Bolonia?

—Como que llamó la atencion de todo el mundo; es una capota toda de encaje blanco bordado con lentejuelas de oro fino, y una flor rosa palido con suma gracia prendida.

—Esto es. Y la señorita de N..., que monisima estaba con aquel cuerpo cerrado en forma de cruz y la doble falda lisa con simples cogidos.

—Ahora acaba de llegar de Londres; ha estado un año en el colegio de las madres de la Virgen Fiel, único convento católico que de esta órden hay en la capital de Inglaterra; no sabes la chistosa aventura que le sucedió en la época del jubileo de la Reina Victoria?

—Una aventurera en un convento? cuenta, es cosa que excita la curiosidad. No seas maliciosa porque vas á sufrir un desengaño. La aventurera aludida que compartió con otra amiguita tambien francesa, se puede contar muy alto, porque una vez más coloca en el pedestal del buen gusto el delicado trabajo de nuestras compatriotas.

—Venga la historia; te escucho con inocente interés.

—Sabedora la madre superiora de las monjas de la Virgen Fiel, que la esposa del Príncipe imperial de Alemania iba á visitar el Palacio de Cristal y que debia pasar por delante del convento, hizo salir á la puerta del mismo á todas sus alumnas, y al ver aparecer el coche de la hija mayor de la Reina Victoria, las hizo entonar el himno nacional *God Save The Queen* (Dios guarde á la Reina). La futura Emperatriz de Alemania, que por cierto llevaba aquel dia un traje de seda color crema de pésimo gusto y un sombrero hasta cierto punto ridículo, mandó parar el coche y saludó con amabilidad á las religiosas y niñas católicas que tenian aquella atención con una princesa protestante, ahora extranjera en su propio país.

La madre superiora se acercó al coche real, y rogó á la Princesa que se dignara visitar el convento.

—Lo haria con mucho gusto, contestó la augusta esposa del principe imperial, pero no puedo sin el permiso de S. M. la Reina. El coche se alejó y el dia de la distribución de premios, la Princesa y su dama de honor se presentaron en el convento. La hija de la Reina Victoria vestia traje gris sin ningun adorno, ni elegancia. Miró detenidamente todos los trabajos de aguja que con profundo respeto le presentaba la superiora, y dos camisas de mujer llamaron su real atencion.

—¡Delicado trabajo! exclamó la Princesa: quien ha hecho estas maravillas?

—Estas dos señorilas, contestó la monja señalando á las dos hermosas parisienses, las dos únicas francesas que en aquel entonces habia en el colegio.

—¿Y supo la Princesa que acababa de elogiar á dos hijas de Francia?

—Eres muy cándida amiga mia; buen cuidado tuvo la superiora de callarse como una muerta.

—En verdad que es una aventurera digna de ser referida.

—Todavia no está concluida

—!Que! lo supo mas tarde la Princesa?

—Estoy segura que sigué ignorándolo.

—¿Y pues?

—Nada; juzga tu misma; la esposa del Príncipe imperial de Alemania, pensando sin duda que aquellas niñas que habian bordado con tanto primor sobre la finisima batista de Holanda, no podian ser sino angeles del cielo, las miró con dulzura diciendo conmovida. «Hijas mias, rogad á Dios por la salud del Principe, mi esposo»

J.

CUBA.

Los periódicos de Nueva-Yorck amplian las noticias acerca de la muerte del bandido Beriben.

Como á las cinco de la mañana del sábado 10 del pasado, el Teniente de caballeria D. Genaro Landini salió de Matanzas á hacer un reconocimiento por los puntos denominados los Guavales, sitio de las tres Seibas y tienda de la Lata, llevando á sus órdenes seis soldados del batallón de Bailén, diez de la caballería de la Reina y una pareja de la Guardia civil, no dando resultado dicho reconocimiento. A las siete estableció una emboscada, y á la una de la tarde salió con el resto de la fuerza á recorrer todo el monte, que está completamente cercado con fuerzas de todas las armas.

Las emboscadas tuvieron resultado favorable, pues á las seis de la mañana del domingo, fué muerto por una pareja del escuadrón de la Reina el bandido Beriben, el cual, segun los documentos que se le han ocupado, aparece ser el cabecilla de la expedición.

El bandolero se dirijia á un arroyo á coger agua en un sombrero, por lo que se colige que su idea era llevarla á sus compañeros. Al verse sorprendido, se defendió haciendo fuego de rewólver con la mano izquierda (pues estaba herido en el brazo derecho) sobre la fuerza que le intimó la rendición.

—La prensa de Puerto Príncipe, se ocupa con elogio de la féria-exposición que fué inaugurada en aquella ciudad el dia 8 de Setiembre, y en la cual algunas industrias han estado representadas por artículos que revelan verdadero adelanto.

—Dice un periódico de Matanzas:

De órden del señor Juez de primera instancia del distrito Sur de dicha ciudad, que entiende en la causa formada por robo verificado en la Administración principal de Hacienda, han sido detenidos los señores administrador, contador y tesorero de dicha oficina.

Asimismo ha sido detenido el escribiente auxiliar de la Tesorería.

REMITIDO.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: En la seguridad de verme complacido por la insercion de las siguientes líneas, me repito su más atento S. S. q. b. s. m.—*Gerónimo Juliá.*

Sr. Director de *La Nueva Lucha.*

En fecha 1.° del próximo pasado, me permití la libertad de molestarle para ponerle de manifiesto las múltiples equivocaciones en que incurrió al relatar lo ocurrido á mi hermano Pedro, en Flassá, en la noche del 27 de Agosto último, con motivo (segun le refirieron) de una acalorada disputa.

Hoy, y como cosa propia, dice en su periódico: *Hace pocos dias fueron excarcelados los tres individuos que, segun dijimos, habian sido reducidos á prisión con motivo de la herida ó heridas causadas al mesonero de Mollet.* Amante de decir las cosas tal cual son, me apresuro á manifestarle que, ya sea por los buenos deseos que abriga respecto á los autores de la herida que, en la citada noche, se infirió á mi dicho hermano, ya sea porque dé crédito á cualquiera noticia que llegue á sus oidos, ha obrado muy de ligero al asegurar que se hallan excarcelados los referidos tres individnos, ex-Jefes de las estaciones del ferro-carril de Francia y Tranvia del Bajo Ampurdán en Flassá. Digo que ha obrado muy de ligero, porque á enterarse mejor antes de dar sus noticias, no aseguraria que el herido fuese el mesonero de Mollet, porque no es verdad, ni aseguraria que los tres individuos se hallan excarcelados, puesto que el militar y cuñado, á la hora en que dió la noticia, continuaban, como creo continuan á estas horas, en la cárcel pública de esta ciudad, y, á asegurar la verdad, diria solo que se halla fuera de dicha cárcel Ramon Rius, jefe que fué de la Estación del ferro-carril de Francia, mediante la enorme fianza de quinientas pesetas.

Gerónimo Juliá.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 9 de Octubre 1887.

2.ª DE ABONO.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

BOCCACCIO.

Entrada, 75 cénts.

A las 8 y cuarto.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Nuestra Señora del Remedio

CUARENTA HORAS.

Están en la Santa Iglesia Catedral.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se resevará en todo el año al toque de la primera oración.

Hoy domingo dia 9 del corriente en la Iglesia de Sn. Pedro de Galligans, se celebrará con toda solemnidad la fiesta de NUESTRA Sra. DEL REMEDIO, con misas desde las 6 á las 11. A las 10 solemne oficio con música y sermon que predicara el Rdo. P. José Castellá de la Compa- de Jesús.

Por la tarde continuará la novena que actualmente se celebra, empezando á las 5 y media, cantándose el Santo Rosario.

TELÉGRAMAS

Madrid 7.—Las noticias de Marruecos son gravisimas; créese que ha fallecido el sultan.

Reina mucha agitacion entre las kábilas; las colonias europeas han adoptado precauciones.

El «Berlinés Tageblatt» indica que Italia y España negocian la manera de ejercer una accion mancomunada en Marruecos en el caso de que los sucesos exigieran una intervencion extranjera.

Supónese que estas negociaciones están relacionadas con la entrevista de los señores Crispi y Bismarck.

Madrid 7.—Son desconsoladoras las noticias relativas al paludismo de Cartagena, pues en un radio de cinco leguas hay 10.000 atacados.

El principal foco es un terreno pantanoso de una extensión de dos kilómetros.

—Confirmase que ha dimitido el señor Camacho el cargo de director general de la Compañia de Tabacos por haberle contrariado el que se haya abierto hoy la fabrica de Madrid.

Es probable que retire dicha dimision.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	1.ª 2.ª 3.ª		3'35
»	Correo »	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto »	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto »	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en direccion á Port-Bou.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo »	1.ª y 3.ª	3'5	5'11
Noche	Mixto »	2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.
« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.
« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.
Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.
« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.
« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.
Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.